

3

# MEMORIA

PRESENTADA Á LA

Junta General de la Asociación de Propietarios

DEL

## PANTANO DEL GUADALCACÍN

el día 14 de Noviembre de 1907,

por el Sindicato de Riegos.



JEREZ

Imprenta de «El Guadalete», plaza Eguílaz, 5

1907

4074

# MEMORIA

PRESENTADA Á LA

Junta General de la Asociación de Propietarios

DEL

## PANTANO DEL GUADALCACÍN

el día 14 de Noviembre de 1907,

por el Sindicato de Riegos.



JEREZ

Imprenta de «El Guadalete», plaza Eguílaz, 5

1907



**C**ELEBRADA la Junta General con asistencia del Notario D. Antonio Navarro, el día 28 de Abril del pasado año, quedó constituida de hecho la Asociación de propietarios del Pantano de Guadalcacín, aceptando las bases contenidas en el R. D. de 10 de Enero de 1906 y firmando la correspondiente escritura de compromiso, las dos terceras partes de los propietarios de los terrenos que forman la zona de riego de dicho Pantano.

En este acto tuvieron á bien los señores propietarios nombrar para los cargos de vocales del Sindicato de riegos, á los que hoy tienen el honor de daros cuenta de sus gestiones, temerosos de molestar vuestra atención, pero con la tranquilidad de haber cumplido con su deber y la esperanza de que, entendiéndolo así, os dignéis prestarles vuestra aprobación.

No hemos de continuar sin rendir un tributo de consideración y respeto á la memoria del que por vuestros votos fué nombrado vocal del Sindicato y por los de esta Entidad dignísimo Presidente de ella; correspondiendo de esta forma al compromiso de gratitud contraído con quien desde un principio trabajó por tan importante obra y á cuya realización dedicó su más decidido empeño: el nombre de D. Fernando García Gil (q. e. p. d.) irá siempre unido á los riegos del Pantano del Guadalcacín y será bendecido por cuantos en ellos encuentren trabajo y bienestar.

## Sindicato de Riegos.

El día 12 de Mayo tuvo lugar la primera reunión de los vocales nombrados; en ella se designaron los cargos y quedó constituido el Sindicato en la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. Fernando García Gil.

VOCALES: Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete.

Sr. Marqués de Campo Real.

D. Patricio Garvey y González de la Mota.

TESORERO: D. Fernando García Benítez.

SECRETARIO: Sr. Conde de los Andes.

VICE: D. José M.<sup>a</sup> Romero Benítez.

Vacante el cargo de Presidente por fallecimiento del Sr. García Gil, fué nombrado interinamente el Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete, hasta que, completo el número de vocales del Sindicato, se pueda hacer por el mismo la designación de Presidente.

Una vez formado, el Sindicato entendió que, si de hecho habia quedado constituida la Asociación de propietarios, de derecho no lo estaría, mientras un reglamento no determinara su organización y funciones, así como los derechos y obligaciones de los asociados entre sí y de éstos con la Sociedad; era además preciso, reglamentar el Sindicato y sus relaciones con la Asociación; y por último, cumpliendo lo que dispone el art. 242 de la ley de aguas, era necesario crear el Jurado de Riegos.

Objeto pues, de preferente atención para el Sindicato ha sido la redacción del Reglamento; todos, eficazmente ayudados por el señor González Quijano, han tomado parte en tan difícil empresa, más difícil aún, por cuanto esta sociedad está fundada sobre bases, que hasta ahora no habían servido á ninguna otra, y además venía á establecer los riegos en una comarca donde eran en absoluto desconocidos, é implicaba, por tanto, una completa transformación en las costumbres y prácticas agrícolas.

Con gran dificultad hemos ido removiendo los obstáculos que á cada paso se nos presentaban, y una vez terminado, fué aprobado por el Sindicato el proyecto de reglamento que hoy tenemos la satisfacción de someter á vuestra consideración.

Otro asunto que también ha preocupado al Sindicato, ha sido el traer á la Asociación el mayor número de propietarios de los terrenos regables; pero no fué posible desde un principio hacer gestiones en ese sentido; porque mientras no se hiciera el trazado de los canales no se podía conocer la extensión de la zona ni el número de hectáreas que cada finca tenía en ella. Concluido por el Sr. Ingeniero Director el trazado de los canales, se encargó al perito agrícola D. Adolfo López Cepero una relación detallada del número de hectáreas regables de cada finca y un plano parcelario de la zona de riego. Terminada la relación, se han conseguido multitud de adhesiones, y realizadas las de algunos pocos propietarios, cuyas contestaciones se esperan, podrá asegurarse que la casi totalidad de los propietarios de los terrenos comprendidos en la zona de riegos del Pantano del Guadalca-cin, forman parte de nuestra asociación.

## Junta de Obras.

En la primera sesión que celebró el Sindicato al constituirse, acordó solicitar del Gobierno la formación de la correspondiente Junta de Obras, é hizo la designación de los que habian de formar parte de ella en representación de los propietarios.

Por R. O. de 6 de Junio fué nombrado el Ingeniero Director de las Obras y por otra de 21 del mismo mes se aceptó la designación de vocales hecha por el Sindicato y se nombraron los que habían de representar al Gobierno.

El 26 de Junio se reunieron por primera vez los vocales, se designaron los cargos y quedó constituida la Junta de Obras del Pantano del Guadalca-cin en la forma siguiente:

PRESIDENTE: Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete.

ID. SUPLENTE: D. Juan C. Goytia y Lila.

INTERVENTOR: Sr. Marqués de Campo Real.

ID. SUPLENTE: D. Rafael García Gil.

VOCAL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO: Don Fernando García Gil.

ID. SUPLENTE: D. José García Angulo.

INGENIERO DIRECTOR: D. Pedro M. González Quijano.

SECRETARIO: D. Patricio Garvey y González de la Mota.

ID. SUPLENTE: D. Alvaro D. de Zurita é Izquierdo.

Por fallecimiento del Sr. García Gil ha sido nombrado vocal propietario el Sr. García Angulo, estando aún sin proveer la vacante de vocal suplente.

El día 6 de Julio y mediante la correspondiente acta, se hizo entrega á la Junta por el Sr. Ingeniero Jefe de la División de trabajos

hidráulicos del Guadalquivir, D. Modesto España, de las obras, herramientas y efectivo por la cantidad de 33.000 pesetas á que ascendía lo librado por el Estado hasta aquella fecha.

En cuanto á las obras, se encontraba terminada la explanación del camino que desde la Junta de los Ríos conduce á la Angustura, excepción hecha de unos cien metros, cuyos trabajos no habían aún empezado y noventa metros que se encontraban en ejecución, situados unos y otros en la ladera de la Sierra Valleja. El túnel de desagüe de fondo tenía una longitud perforada de cuarenta y seis metros entre las dos bocas, faltando quince metros para su total terminación. De la casa administración estaban concluidos las explanaciones, cimientos y zócalos.

A 22.067'01 ptas. ascendía la cantidad tomada en efectivo por la Junta, con ellas continuaron las obras comenzadas; y concluido el túnel, se desvió el río, construyéndose dos presas provisionales que habian de permitir dejar en seco el emplazamiento de la presa principal, para poder limpiar de acarreos el fondo hasta encontrar la roca firme y proceder á la cimentación. Con facilidad se hizo la presa de aguas arriba, dada la poca profundidad del río en aquel sitio; pero para la de aguas abajo fué preciso hacer primero dos de piedras que no fueran arrastradas por la corriente y rellenar el centro de tierra, tratando de evitar lo más posible las filtraciones. Se instaló una locomóvil y centrifuga y se dió principio á los agotamientos.

Durante este tiempo, y convencida la Junta desde un principio, de que con el dinero recibido, no era posible continuar sin interrupción las obras hasta el recibo de nuevos fondos del Estado, y sabiendo la mala impresión que había de producir la suspensión apenas empezadas sus funciones, se dedicó con la mayor actividad á la formación del plan de obras para aquel año, que había de ser aprobado por la Superioridad como requisito indispensable para que por el Estado se pudieran librar nuevas cantidades. Entre tanto gestió y pudo conseguir una entrega de 10.000 pesetas hecha por la División de Trabajos hidráulicos del Guadalquivir, con las cuales, y sin dar gran impulso á las obras, pudo llegar hasta mediados de Septiembre, viéndose entonces precisada la Junta para el pago de jornales y otras atenciones urgentes, á levantar dinero con la garantía personal de los vocales.

Aprobado el plan de obras por R. O. de 29 de Agosto, hasta el día 4 de Octubre no fué posible hacer efectivo el primer libramiento; entonces se dió gran impulso á las obras, principalmente las que se efectuaban en el cauce, temiendo la imposibilidad de trabajar en ellas cuando las primeras avenidas hicieran insuficiente el túnel de desviación del río y las aguas inundaran la obra.

Para reducir más las filtraciones y para evitar que las avenidas del río en el invierno destruyeran en gran parte las presas provisionales, se construyeron por la parte de adentro dos muros de mampostería que al edificar la

presa principal irían á ella incorporados, formando parte de sus cimientos. Hecho esto, se comenzó la extracción de acarreos, llegando á una profundidad de 4'20 metros, á partir de la superficie del agua en el río; pero fué preciso suspender los trabajos en el cauce, á causa de una gran avenida que tuvo lugar en los primeros días de Noviembre y que mantuvo constantemente crecido el río el resto del año.

Continuó, sin embargo, el trabajo en la casa administración, en el almacén para materiales y herramientas y en los pabellones para obreros, y se dió principio en la sierra Guillén al túnel por donde había de salir el agua para los canales de riego.

Las obras se encontraban al concluir el año en el estado siguiente: Terminado el túnel de desviación del río y hechas las presas provisionales, entre las cuales se había llegado en la extracción de acarreos, como hemos dicho, á una profundidad de 4'20 metros, pero sin haber llegado á la roca firme fuera de las inmediaciones de la presa de aguas arriba.

De las obras auxiliares se hallaba terminado el camino, la casa-administración con cuadra y cochera, los pabellones y el almacén, y por último, el túnel de salida de aguas para el riego tenía una longitud perforada de 26'20 metros por la boca de aguas arriba.

El estado económico de la Junta al 31 de Diciembre no podía ser más satisfactorio; se habían recibido del Estado 351.775 pesetas, y se habían gastado:

	Pesetas.
En obras . . . . .	103.615'55
En administración . . . . .	3.125
En Dirección facultativa . . . . .	14.575
En estudio de los canales . . . . .	1.557'50
En formación de expedientes de expropiación. . . . .	416'03
En total. . . . .	<u>123.289'08</u>

Quedando por consiguiente un sobrante de 228.485'92 pesetas de las que 227.000 era el saldo de la cuenta corriente en el Banco de España y 1.485'92 se encontraban en poder del Depositario.

El Sindicato resultaba deudor á la Junta, según el art. 5.º del R. D. de 10 de Enero de 1906 de 12.287'31 pesetas, ó sea el diez por ciento de lo gastado con motivo de las obras, administración, dirección facultativa y estudios.

Respecto á expropiaciones, se encontraba terminado el expediente del molino de la Angostura y esperando solamente su devolución á la Junta para poder efectuar el pago. Se habían empezado los expedientes relativos á los terrenos del embalse, á cuyo efecto el perito de la Administración, ayudante de Obras públicas D. Arturo Inclán, se hallaba tomando los datos de campo, necesarios para hacer los planos y aprecios.

Y por último, del proyecto de canales se estaba terminando la toma de datos de campo y había bastante hecho del trabajo de gabinete.

## Año de 1907.

En 10 de Noviembre anterior fué remitido á la Superioridad el plan de obras para el presente año, se proponía en él la conclusión de presa por pesetas 494.210'55, que eran las que faltaban del presupuesto total, deducidas las 2.600 pesetas que se consignaban para conservación; se proponía asimismo la expropiación de todos los terrenos del embalse, calculándose la cantidad que para ello haría falta en 352.000 pesetas; pero al aprobar la Dirección General por R. O. de 29 de Diciembre el referido plan de obras, refundió en una sola las dos consignaciones, dejándolas reducidas á la cantidad de 666.659'03 pesetas indistintamente para obras ó expropiaciones. También se incluyeron en el plan las siguientes partidas, que fueron aprobadas:

	Pesetas.
Para Administración. . . . .	6.250
Idem Dirección facultativa . . . .	17.710
Idem estudio y replanteo de canales. . . . .	4.397'68
Y para formación de expedientes de expropiación. . . . .	448'48

Teniendo en cuenta la citada R. O., el sobrante del año anterior en poder de la Junta y las cantidades que habían de ser satisfechas por el Sindicato, dispuso se librarian á la Jun-

ta de Obras, con cargo á la consignación general del Ministerio de Fomento para obras hidráulicas, la cantidad de 474 348'39 pesetas durante el año de 1907 y por cuartas partes cada trimestre.

A principios de año, el agua seguía pasando sobre las presas provisionales, imposibilitando todo trabajo en el cauce; sólo se trabajaba fuera del río, en donde seguía la perforación del túnel de salida de aguas para el riego, quedando terminado á mediados de Febrero, se hicieron escavaciones en la ladera de la Sierra Valleja para la cimentación de la presa y para el aliviadero de superficie y se contrató un destajo para la saca y apilado de 2.000 metros cúbicos de piedras para la mampostería.

Efecto de la sequía en la pasada primavera, fué posible trabajar en el río desde el mes de Abril, durante el cual se terraplenaron las socavaciones hechas por las avenidas en la presa de aguas abajo; se emplazó la locomóvil que había de mover las centrifugas, que también fueron instaladas, y se organizó, en fin, el trabajo, teniendo en cuenta la intensidad con que había de continuar todo el verano, para poder dejar terminada la cimentación de la presa antes de que las aguas del otoño obligaran á parar la obra y las avenidas del invierno llenando nuevamente de acarreo el sitio del emplazamiento, destruyeran en gran parte el trabajo realizado.

Una vez en seco el lugar del trabajo se procedió con la mayor actividad á la extracción de acarreo, lo que descubría inmensos bloques de piedras caídos de las laderas que era



preciso destruir con dinamita; por todas partes acudían filtraciones que era preciso desaguar, y como no siempre resultaba instalada la centrifuga en el sitio más bajo, era necesario llevarle el agua á brazos, haciendo más costoso el trabajo.

Poco á poco iba descubriéndose la roca firme é inmediatamente se empezaban sobre ellas las mamposterías, de esta suerte se reducían las filtraciones que por otra parte aumentaban con la profundidad, y como la aspiración de la bomba no llegaba más que á 8 metros, hasta allí era preciso elevar á brazos el agua, teniendo que poner los hombres escalonados para poderla llevar desde los 14 metros de profundidad á que se llegó en las excavaciones; tan penosa faena no podía suspenderse ni aún durante las noches, pues por la mañana aparecería inundado el lugar del trabajo; y como además el sitio se reducía, precisaba disminuir el número de trabajadores cuando la extracción de acarreos se hacía más difícil por la mayor altura á que había que elevarlos, no cabía, pues, otro recurso que organizar el trabajo durante la noche, estableciéndose tres turnos, que con las 8 horas de trabajo de cada uno, completaban las 24 del día; en esta forma han estado ocupados en los trabajos casi todo el verano, unos 300 obreros próximamente.

Por fortuna, en los primeros días de Septiembre se llegó á descubrir la última parte de firme é inmediatamente se dió el mayor impulso á la cimentación. A mediados del mes se habían hecho desaparecer las filtraciones

y las mampostería, llegando á unos tres metros solamente bajo el nivel del río, alejaban el temor de daño en caso de avenida; á pesar de esto no disminuyó el trabajo y cuando á principios de Octubre las aguas pasaron por el emplazamiento de la presa se encontraba concluida la cimentación y asegurado el trabajo durante el invierno, excepción hecha de los días en que el agua del río, no pudiendo pasar toda por el túnel de desviación pase en grandes cantidades por encima de la obra, ó lo que es lo mismo, en días de avenida.

Lo gastado durante el primer semestre del corriente año, importa:

	Pesetas.
En administración . . . . .	3.203'37
En Dirección facultativa . . . . .	9.316'24
En estudio de los canales . . . . .	1.155
En obras . . . . .	44.392'86
En formación de expedientes de expropiación. . . . .	1.057'03
Que hacen un total de . . . . .	59.124'50

pesetas cuyo diez por ciento, excepción hecha de lo gastado en expropiaciones, debe ser abonado por el Sindicato, que por este concepto resulta deudor de 5.806'75 pesetas.

El proyecto de canales se encuentra terminado y tan pronto se concluya de poner en limpio la Memoria y planos correspondientes, será remitido á la Superioridad para su aprobación.

La tramitación de los expedientes de expropiación, se hace muy penosa, pues la ley de-

termina que los planos de las fincas que se han de expropiar, sean hechos en escala de uno por cuatrocientos, lo que hace que los planos de que nos ocupamos tengan unas dimensiones que exceden de cien metros cuadrados; esto ha retardado grandemente la formación de dichos expedientes; sin embargo, ya se han recibido en esta oficina los correspondientes al término de Arcos y están anunciados para muy pronto los de los términos de Jerez y Algar; esto permitirá, dentro del corriente año ó á principios del próximo, hacer el pago de la casi totalidad de los terrenos que han de formar el embalse.

Y ya que de expropiaciones nos ocupamos, tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de los señores propietarios, que con fecha 7 de Agosto tuvo lugar el pago por el Estado del molino de la Angostura, que después, y por acta de 27 de Septiembre ha sido entregado á la Junta.

Como el Estado ha pagado el molino sin disminuir la consignación del año, ha resultado esta aumentada en las 51.589,04 pesetas de su importe.

Vencidas, pues, las dificultades que en la obra hubieran podido presentarse y en poder de la Junta la cantidad necesaria para concluir el Pantano, no es aventurado afirmar que en el próximo verano quedará este terminado.

También es fácil presumir que de seguir el Estado, cumpliendo su compromiso en la forma que lo ha hecho hasta aquí, con la consignación del próximo año, se podrá dejar termi-

nada una extensión considerable de canales.

Tal es, á grandes rasgos, un resumen de los hechos más culminantes ocurridos desde la pasada Junta general, y en verdad que debemos felicitarnos, pues con ello queda demostrado que en muy corto espacio de tiempo los riegos del Pantano del Guadalquivir traerán á esta empobrecida comarca días de prosperidad y ventura.

Jerez 10 de Noviembre de 1907.—El Vicepresidente, *José M.<sup>a</sup> Romero Benítez*.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Presidente, *Alamos*.

---